

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 27 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 1 de julio de 2013, la Jefa de Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en los expedientes de protección 352-2009-0000391-1 y 352-2009-0000392-1 (EQM 2) referente a las menores C.M.M. y M.J.M.M., y previa autorización de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, acuerda la Modificación de Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Belén Montes Ruiz, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4ª Pta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 27 de agosto de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.